



SÁENZ PEÑA,

VISTO el expediente N° 424/2024 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno de este Consejo, las Actas correspondientes a cada sesión deberán ser aprobadas luego de haberse efectuado su lectura por Secretaría.

Que habiéndose dado lectura y evaluado en la sesión de este Consejo del 13 de marzo de 2024 el texto del Acta N° 117 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2023, la misma se encuentra debidamente elaborada, en cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 13 del mencionado Reglamento.

Que la misma ha resultado aprobada en dicha sesión.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta N° 117 correspondiente a la sesión ordinaria de este Consejo celebrada el 20 de diciembre de 2023, conforme al texto consignado en el Anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

Acta N° 117: En Sáenz Peña, en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Mosconi 2736, a los 20 días del mes de diciembre de 2023, se reúnen los miembros del Consejo Superior de la Universidad, cuya nómina consta en el Anexo I, que forma parte de la presente, siendo las 11:00 hs. Preside el Sr. Rector Lic. Martín Kaufmann, quien da por iniciadas las deliberaciones correspondientes a la sesión ordinaria de este Consejo, manifestando que por encontrarse presentes diecisiete (17) consejeros titulares, el cuerpo cuenta con quórum para sesionar. Acto seguido, y antes de comenzar con el tratamiento del Orden del día de la presente sesión, el señor Rector menciona que el Sr. Rector Emérito, Aníbal Jozami, tuvo un problema de salud desde hace varios meses que hizo que no esté en Argentina durante un tiempo, y añade que el día de ayer tuvieron que hacer una pequeña operación porque se le había salido un punto de la operación anterior. Menciona además que lo fue a ver y destaca su energía y su positividad. Agrega que lo peor ya pasó y que mandó saludos para todos los presentes. Acto seguido, el Sr. Rector da por comenzado el tratamiento del Orden del día de la fecha. Pone a consideración de los presentes el **Punto Primero** del mismo, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Consideración del Acta N° 116 de la sesión del 15 de noviembre de 2023”**. Se procede a la consideración del acta mencionada correspondiente a la sesión aludida, aprobándola los presentes por unanimidad. Posteriormente, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Segundo** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Informe del Rector”**. Siguiendo en uso de la palabra, el Sr. Rector menciona que con respecto a las obras edilicias tenemos esperanza de poder continuar con la obra de Wenceslao de Tata porque esos son fondos que provienen del Ministerio de Obras Públicas y se estima que esas obras van a continuar. Agrega que se presentaron muchos problemas con esa obra porque el último año fue muy complicado dado que, entre otras cosas, la empresa constructora cobraba sus actualizaciones presupuestarias con demora, de manera que todo entra en un círculo vicioso que hace complicado que las cosas continúen a menos que aparezca algún dinero que lo facilite. Menciona además que la obra grande que se había presentado para terminar, que es el campus de Villa Lynch, se llegó a licitar y adjudicar pero que desde el gobierno ya se informó que ese tipo de obra no se va a ejecutar en este momento, resaltando que la decisión que se tomó fue continuar con fondos propios con algunas cuestiones vinculadas con la electricidad, que está terminada, con el agua, y con el gas, para poder poner en funcionamiento el año que viene el comedor, y que sí se ha logrado financiación para la adquisición de todo el equipamiento para el mismo. Por último, señala que otra cosa que se va a poder hacer es terminar el auditorio de Caseros, que se había inundado. Seguidamente, la Lic. Celina Curti menciona que se puso en contacto con las autoridades del colegio Cristo Rey quienes mencionaron que en febrero quieren discutir el costo del alquiler. El Sr. Rector solicita también al Dr. Pablo Jacovkis que informe a los presentes acerca de las novedades en relación al área de investigación. El Dr. Jacovkis explica que la Universidad tenía algunos acuerdos con el ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, fundamentalmente para 3 programas: Construir Ciencia, Equipar Ciencia y el Programa de Evaluación Institucional (PEI). Menciona que el PEI es lo más sencillo ya que en primer lugar hay una autoevaluación, luego vienen evaluadores externos para indicar cuál es el nivel de ciencia y tecnología, transferencia, etc, de la Universidad y ellos pagan unos consultores y un dinero destinado al mejoramiento de acuerdo al informe presentado. Agrega que todo funcionó muy bien, y que en diciembre se les pidió a los consultores que no trabajaran hasta tener una idea si el ex Ministerio va a seguir pagando, destacando que ha sido muy útil la presencia de los consultores. Por otro lado, menciona que Construir Ciencia es un programa del ex Ministerio que fue aplicado a tres casos: uno de ellos es el edificio para el CISTAS (Centro Integral de Servicios Tecnológicos de Acústica y Sonido), para el cual -informa- está depositado el 30% de adelanto a la Universidad, pero el problema es que se hizo un primer llamado y quedó

desierto, a lo que añade el Sr. Rector que esto se debe a que no hay precios y no hay oferentes. Continúa en uso de la palabra el Dr. Pablo Jacovkis, mencionando que el segundo edificio para construir es el Centro de Investigación y Servicios Ambientales (CISA). Añade con respecto a este último, que la Universidad envió los antecedentes y registro de presentación, y que en este momento los responsables tienen que aprobarlo y, si están de acuerdo, enviar el dinero. Prosigue explicando que el tercer edificio es el Polo de Producción Audiovisual sobre el que se habló en reuniones anteriores, y para el cual -añade- se presentó el proyecto y aún no se recibió una respuesta. Seguidamente, destaca que lo que considera más preocupante es el Programa Equipar Ciencia, mencionando que en ese programa hubo varios llamados y se le adjudicó a la Universidad dinero para la adquisición de equipos del exterior. Informa que en el primer llamado adjudicaron un Cromatógrafo gaseoso para la determinación de perfil de ácidos grasos y pesticidas volátiles para el Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Alimentos por un monto de U\$S145.068.-. Explica además que el Ex Ministerio transfiere en pesos y hasta el 30/10 transferían la diferencia si aumentaba, y señala que se había decidido comprar en el exterior porque si se compraba nacionalizado salía un 40% más caro, pero destaca que la Universidad aún no tiene autorización para girar los dólares. Es decir que -añade- se le transfirió a la Universidad la suma correspondiente en pesos, pero no se pudieron pasar a dólares cuando el dólar tenía un valor menor y que debido a ello no se pudo comprar el equipamiento todavía. Añade que en el segundo llamado se adjudicaron dos equipos, un Cromatógrafo de fase gaseosa con detector de masa, que cuesta U\$S184.437.-, y un Microscopio Óptico Confocal que se adjudicó por un valor de U\$S311.264.-. Señala por último que el En Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ha cumplido, pero aclara que el problema es que no hay articulación entre el ministerio y otras dependencias del estado. Por otro lado, el Dr. Jacovkis informa que el lunes pasado hubo una reunión, la última del año, con la Comisión de Ciencia, Tecnología y Arte del Consejo Interuniversitario Nacional, aclarando que participan de esas reuniones los secretarios de investigación de las universidades y están presididas y vice presididas por dos rectores: el presidente es el rector de la Universidad Nacional del Sur, y el vicepresidente es el rector de la Universidad Nacional de José C. Paz. Destaca que, en esa reunión, todas las universidades expresaron los mismos problemas y que algunos habían conseguido comprar algunas equipos girando dinero y otros nada. Añade que varios secretarios manifestaron su preocupación por los seguros de caución, que cuestan mucho dinero, ya que se está pagando por un seguro de caución por equipos que aún no están. Informa que se acordó que el CIN analizaría si podía hacer alguna política de representación conjunta, es decir no las universidades por separado sino todas juntas porque todas tienen exactamente el mismo problema. Una vez finalizado el informe del Dr. Jacovkis, la Lic. Raquel Kismer de Olmos señala, con respecto al problema planteado por el Dr. Jacovkis, que hay un factor que es de fuerza mayor que es la no disponibilidad de divisas por parte del Banco Central, y que es necesario definir una norma de carácter general para regularizar esa situación. El Dr. Jacovkis añade que es evidente que no se van a poder comprar todos esos equipos con ese dinero y que una estrategia es que, si se logra obtener el acceso a enviar dinero al exterior, con lo que nos autorizan se podrán comprar otras cosas en lugar de estas, considerando que la fundamentación de esa compra es tan obvia que nadie se va a oponer. Con respecto a otro tema, el Dr. Jacovkis informa que ya está completamente listo el equipamiento de la sede Los Aromos, destacando que el Laboratorio de Innovación ya está funcionando. A continuación, toma la palabra el Sr. Rector e informa, con respecto a la Universidad de La Punta, que ya están en vinculación con las nuevas autoridades de la universidad que fueron designadas, más específicamente con la Secretaria General, resaltando que de todas formas no hay novedades aún. Informa que el objetivo de la UNTREF es que sigan los alumnos que están, es decir que de alguna forma financien los alumnos que tenemos y en todo caso que no entren alumnos

nuevos. La Lic. Mariana Vera Rossi agrega que salió una nota en el diario explicando que la Universidad de la Punta iba a seguir con su oferta académica y entre otras cosas con el convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero, pero no se sabe aun lo que eso implica. Seguidamente, el señor Rector informa que por la tarde se realizará una reunión con los directores de los posgrados, porque uno de los mayores déficits de la Universidad está ahí y es necesario conversar con ellos para ver cómo se va a ir manejando. Agrega que siempre se hizo un cálculo de los posgrados que tenía que ver con el costo y la posible apertura de cada posgrado, vinculado con el gasto docente que se contrataba para pagar esos cursos, y que ante esta situación nos vemos en la obligación de ver la estructura de cada posgrado que es el mayor gasto que tenemos. Para finalizar, señala que no considera que el presupuesto para el año que viene vaya a ser este, no solo por la Universidad sino por todo el sistema universitario. Seguidamente, toma la palabra el Lic. Perez Centeno, quien destaca que en posgrado han tenido una inscripción notable en el mes de diciembre, muy superior a la que se viene teniendo regularmente en años anteriores. Considera que esta situación nos empuja como universidad a vincularnos internacionalmente, ya que el dinero internacional vale mucho en relación a nuestro dinero, por lo cual cree que un desafío que tenemos por delante como universidad es internacionalizar nuestras carreras y salir a buscar fondos ahí donde están. Agrega que otro criterio a tener en cuenta sería no caer en la tentación de algo que a veces pasa en épocas complicadas económicamente de “cerrar todas las canillas” sino ser inteligentes y sostener nuestros objetivos, no avanzar en aquello que venimos haciendo mal o de manera equívoca o que a lo mejor no lo podemos seguir haciendo, aunque esté bien. Por último, cree necesario sostener el espíritu, nuestros objetivos y estar más juntos que nunca en esta situación, acompañar al rectorado en este proceso y poner la parte que nos toque en el lugar donde estemos. Por su parte, el Mg. Asprella informa que hay un dato que parece más pequeño, con respecto a los acuerdos que tiene la Universidad con los municipios para las carreras, y es que están activas las conversaciones, señalando que los municipios no han dicho que no, sino al contrario, algunos están pidiendo un presupuesto en este contexto concreto, con lo cual si bien no tiene una incidencia importante, teniendo en cuenta la presencia de la universidad en el interior, con carreras, asignaturas y con financiamiento cubierto, considera que hay posibilidades de mantener lo que ya tenemos. Acto seguido, toma la palabra la Lic. Kisser de Olmos, quien agrega que este va a ser un año donde la política económica se va a centrar en una recesión brutal y que las expectativas que tiene el gobierno de acumulación de divisas son sobre la base de la caída del nivel de actividad. Señala que habrá una caída abrupta de los ingresos y del gasto público, y que el gobierno está especulando con que esa recesión equilibre las compras externas. Continúa en uso de la palabra el Mg. Asprella, quien informa además que, en relación a la experiencia con la Escuela de Formación Profesional, el día de ayer tuvieron los 8 primeros oficiales graduados en electricidad y que continúa el segundo grupo con unos 12 o 15 alumnos, mencionando que eso estaba financiado por el Ministerio y que por suerte la financiación se mantiene. Además, destaca que también se hizo en el mismo rubro la Diplomatura en Animación, de la cual hay 20 graduados, con muy buenos trabajos, muy valorados por UNTREF media. Por último, toma la palabra la Dra. Diana Wechsler para resaltar el acto de colación de posgrado que se hizo en 2 ceremonias, añadiendo que había también un número importante de alumnos de la modalidad virtual, que llegaron de distintos lugares como Colombia, Chaco, Salta, entre otros. Menciona que los estudiantes hicieron un discurso de agradecimiento a la educación pública, y de reconocimiento de estos espacios como el Muntref que también son reconfortantes, que ayudan en la línea de lo que dijo Cristian Perez Centeno a entender que todos los logros implican el compromiso de seguir sosteniendolos. Una vez finalizado el informe, el Sr. Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Tercero** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Aprobación del Calendario**

Académico para el año 2024”. Solicita al Sr. Secretario Académico, Ing. Agr. Carlos Mundt, que informe a los presentes sobre las especificaciones de este punto. Toma la palabra el Ing. Mundt y menciona sobre este punto que el Calendario Académico sigue los lineamientos de todos los años. Añade que el ingreso comenzará la última semana de febrero, y que el primer cuatrimestre comprende del 11 de marzo al 20 de junio, mientras que el segundo se extiende del 5 de agosto al 23 de noviembre, cumpliendo con 16 semanas de clase. Destaca que hay 4960 inscriptos para el ingreso, y que sería la primera vez que estamos casi en 5000, señalando que la buena señal por la cantidad de inscriptos es que somos una universidad que está siendo conocida en el conurbano por el nivel de exigencia bastante importante es su curso de ingreso. Por último, añade que el planteo que estamos haciendo como lema es que hay que estudiar para el ingreso porque se ingresa a estudiar. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad. Se resuelve así la aprobación del Calendario Académico para el año 2024. El Sr. Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Tercero** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Ratificación RR N° 2920/23 por la que se fijan los aranceles para las carreras y cursos de Posgrado para el año 2024”**. Acto seguido, toma la palabra el Lic. Cristian Perez Centeno y explica que se hizo un aumento de 70% de julio para la fecha y del 140% de diciembre de 2022 a diciembre de 2023. El señor Rector agrega que se aclaró que esos valores se irán actualizando y que en marzo volveremos a ver cómo es la situación, porque es complicada en el sentido de que lo que deberíamos aumentar no va a poder ser pagado, hay que buscar un término medio. Puesta a votación la propuesta, es aprobada por unanimidad, por lo que se resuelve la ratificación de la RR N° 2920/23 por la que se fijan los aranceles para las carreras y cursos de Posgrado para el año 2024. A continuación, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Cuarto** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Aprobación de la ejecución presupuestaria 2023 y del Presupuesto 2024”**. Seguidamente, toma la palabra el Lic. Pablo Belardinelli y explica que se presenta la ejecución financiera al 30/11. Informa que, en general la ejecución es de aproximadamente \$9.000.000.000.- y que para el mes de diciembre va a quedar un saldo de aproximadamente \$1.000.000.000.- que corresponde al pago de sueldos del mes de diciembre. Agrega que, como siempre, se desglosan los gastos por sus rubros e incisos, detallando que el gasto en personal es del 80% y el 20% restante corresponde al resto de los gastos, con lo que -añade- la ejecución financiera es parecida en términos del perfil del gasto a cómo se han ejecutado los gastos todos los años. Resalta que lo más complicado es plantearse el presupuesto para el 2024, explicando que el año pasado cuando se hizo la reunión de este Consejo donde se consideró el presupuesto, para este año había un presupuesto original de aproximadamente \$5.000.000.000 y habíamos proyectado que íbamos a terminar ejecutando cerca de \$10.000.000.000.-, que es más o menos lo que está pasando. Menciona que, sin embargo, para el año próximo se presenta una situación rara o anómala porque habitualmente cuando este Consejo se reúne para aprobar el presupuesto, ya está aprobada la Ley de presupuesto y partimos de un dato cierto que es cuánto le asigna la Ley a la Universidad. Explica que hoy eso no lo tenemos, y no solamente eso, sino que existe una alta probabilidad que lo que se haga es una prórroga del presupuesto de este año para el año próximo. Antes de hacer un análisis de la inflación -añade- tenemos que entender lo siguiente: el mismo presupuesto del 2023 aplicado al 2024 significa que se van a poder pagar los mismos sueldos que se están pagando en diciembre hasta septiembre, dado que había cerca de \$7.700.000.000.- en el crédito original del Tesoro Nacional y en el saldo quedan aproximadamente \$500.000.000.- a lo que falta agregar la cuota que corresponde a diciembre, lo que suma \$9.000.000.000.-. Considerando que se pagó \$1.000.000.000 por mes hasta el décimo mes de diciembre, son 9 meses de sueldo. Agrega que el panorama es que se arranca el año con la prórroga presupuestaria con un déficit de \$4.500.000.000.- sin que haya habido nada de inflación,

mencionando que en el presupuesto que se está presentando estamos planteando lo que habíamos planteado originalmente en la propuesta de presupuesto que hicimos en su momento cuando tramitamos el presupuesto ante la SPU para que se apruebe en la Ley de presupuesto, con lo cual -añade- los valores son más bien un objetivo, el objetivo con el cual vamos a discutir la asignación presupuestaria más que la probabilidad real de la asignación que tengamos. Por otro lado, explica que cada año el presupuesto se calcula con la planta del personal del mes de mayo y con los salarios del mes de julio, que es cuando se arma el presupuesto, por lo tanto -agrega- como siempre se hace eso, en la Ley de Presupuesto el número que aparece es un número inferior al que posteriormente se termina gastando, subrayando que la Ley de presupuesto de este año asignaba cerca de \$4.000.000.000.- y la ejecución es de \$9.000.000.000.- dado que después se fueron haciendo las adecuaciones presupuestarias que reconocían los incrementos salariales que habían ido ocurriendo en el medio. Continúa explicando que el presupuesto que se está presentando sigue el mismo criterio, con la expectativa de que la discusión salarial va a generar una ampliación presupuestaria que tendrá que acompañar esa discusión, señalando que son números que son expectativas puras. Agrega que en la columna de recursos propios corrientes el valor de \$1.500.000.000.- corresponde a la expectativa que veníamos trayendo en la generación de recursos propios con la dinámica con la venimos trabajando hasta ahora, teniendo muchos convenios de asistencia técnica, de servicios a terceros, recaudación por distintas vías que razonablemente hasta el momento venía funcionando con una proporción parecida al 10% de la asignación del Tesoro Nacional. Para finalizar, destaca que se está planteando el presupuesto como si las cosas fueran a pasar de la misma forma como pasaron hasta ahora, sabiendo que es muy probable que no sea así y que seguramente a lo largo del año se deban hacer ajustes y adecuaciones que no van a hacer en más como eran habitualmente, sino que van a ser en menos. Aclara que es muy importante que como Consejo Superior aprobemos lo mismo que habíamos presentado oportunamente a la secretaría de Políticas Universitarias, destacando que tenemos que ser coherentes con nosotros mismos y dar la discusión en base a las necesidades reales que nosotros tenemos. Una vez finalizado el informe del Lic. Belardinelli, toma la palabra el Sr. Rector quien agrega que esto no es un problema solo de esta Universidad sino de todo el sistema universitario y que todos estamos en la misma situación frente a lo que va a suceder. Agrega que, los mayores problemas van a ser las universidades grandes, como la UBA, La Plata, Córdoba, UTN que conforman el 50% del sistema universitario. Señala por último que no hay datos oficiales que permitan tomar alguna medida o decisión y que estima que esto va a ser recién en febrero o marzo, considerando además que el inicio de las clases va a ser un problema a todo nivel. Puesta a votación el Punto Cuarto, es aprobado por unanimidad, por lo que se resuelve la aprobación de la ejecución presupuestaria 2023 y del Presupuesto 2024. Por último, el señor Rector pone a consideración de los presentes el **Punto Quinto** del Orden del Día, incluido en la convocatoria, que textualmente dice: **“Consideración de convenios firmados “Ad Referéndum” del Consejo Superior”**. Acto seguido, el Sr. Rector informa sobre el objeto y condiciones de cada uno de los convenios que fueron suscriptos “ad referéndum” del Consejo Superior, resultando aprobados por el voto afirmativo unánime de los presentes los siguientes: Convenio de Colaboración, Investigación, y Asistencia Académica, Técnica y Científica con el Instituto superior de Otorrinolaringología; Convenio Marco de Pasantías con Faurecia Arg. S.A.; Convenio Marco de Pasantías con Banco de Comercio S.A.; Convenio Marco Internacional con la Universidad de Salamanca (Reino de España); Acuerdo Específico N°3 del Convenio Marco: “Diplomatura Universitaria en VIH, ITS y sexualidades, abordajes situados desde los derechos humanos y la salud integral” con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires; Acuerdo Específico N° 1 del Convenio Marco: “Formación de formadores en docencia e investigación en servicios de salud” con el

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires; Convenio Marco de Pasantías con Boratex SRL; Convenio Marco de Cooperación con la Municipalidad de General Pinto; Convenio Marco con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Sindicatura General de la Nación (SIGEN); Convenio Marco de Cooperación con el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares; Convenio Específico N° 9 con la Junta de Seguridad en el Transporte – JST del Ministerio de Transporte; Convenio Marco con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA); Convenio Marco de Pasantías con Disprofarma S.A.; y Convenio Marco de Cooperación con la Municipalidad de General Belgrano. Posteriormente y antes de finalizar la reunión, solicita la palabra Gabriel Asprella para comentar que la semana pasada falleció el profesor Osvaldo Avelluto y considera oportuno hacerle un reconocimiento. Destaca que Osvaldo Avelluto fue uno de los primeros docentes que se sumó a una de las materias de gestión educativa, que era la de resolución de conflictos, y fue el gestor del espacio de la carrera de Resolución de Conflictos y Mediación, haciendo hincapié en que fue bastante “batallada”, ya que tuvieron bastante resistencia para que esa carrera se aprobara. Prosigue comentando que más tarde armó el Instituto del Conflicto, que sigue funcionando y lo está continuando Alicia Millán. Expresa que es apropiado recordarlo porque -destaca- se sumó muy bien a la UNTREF y nos dejó un espacio con mucha innovación y originalidad que es todo el campo de resolución de conflictos, además del afecto y la dedicación que tuvo con la Universidad. Por último, toma la palabra nuevamente el Sr. Rector, quien invita a los presentes a concurrir a la reunión de fin de año que se realizará el mismo día por la noche en la sede de Villa Lynch. Acto seguido, siendo las 12:30 hs, y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.